



Instituto Estatal Electoral
Baja California

DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES

OFICIO No.: DPE/312/2016

C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62, fracción XI de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto le comunicó que el próximo el próximo 13 de abril del año en curso, me trasladaré al municipio de Playas de Rosarito, a efecto de impartir el curso denominado "Reglamentos y Leyes aplicables como servidor público ante el Proceso Electoral 2015-2016" mismo que será impartido a Servidores Públicos del Ayuntamiento en mención.

Sin otro particular de momento, me despido enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE
POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES

Mexicali Baja California, a 12 de abril de 2016

MTRO. MAURICIO FERNÁNDEZ LUNA
TITULAR EJECUTIVO DEL
DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO

12 ABR 2016

Ana C. 4:40 pm
OFICINA DE
PRESUPUESTAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

12 ABR 2016

ESPACHADO
DEPARTAMENTO DE
PROCESOS ELECTORALES

c.c.p -L.C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz.-Titular Ejecutivo del Departamento de Administración.-Para su conocimiento.-Presente.-
c.c.p.-L.C. José Manuel Martínez Arroyo.-Encargado de Oficina de Control Presupuestal.-Para su conocimiento.-Presente.-
c.c.p.-C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.-Encargado de Oficina de Recursos Humanos.-Para su conocimiento.-Presente.-
c.c.p. Archivo.-